

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CHRISNAT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho en el domicilio principal de la compañía, el inmueble ubicado en la calle Río Napo OE4-131 a las diez horas se reúnen los socios de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHRISNAT CIA. LTDA.** y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
Cristina Patricia Vega Ávila	396	396	99%
Juana de los Ángeles Vega Ávila	4	4	1%
Total	400	400	100%

En el expediente de ésta junta se encuentran los documentos que acredita la representación correspondiente.

Preside esta sesión la Presidenta de la Compañía la señora Juana Vega Ávila y actúa como secretario la Gerente General de la misma, la señora Cristina Patricia Vega Ávila.

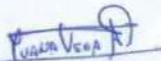
El secretario de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital social de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHRISNAT CIA. LTDA.**

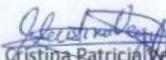
Por estar representado el 100% del capital pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119, 237 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2017**
Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General.
- 2. Aprobación de los estados financieros del año 2017**
Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017.
- 3. Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2017**
El Presidente de la Junta informa que se resuelve distribuir a los socios la utilidad del ejercicio contable del año 2017 cuyo valor es de USD 54.84.

Como no hay más asuntos que conocer y resolver la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, siendo las 11:00 luego de ser elaborada por Secretaría es leída y aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo resuelto por unanimidad firma la presente acta la señora Juana Vega Ávila en calidad de Presidenta y la señora Cristina Patricia Vega Ávila en calidad de Gerente General y Secretaria Adhoc.


Juana Vega Ávila
Presidenta


Cristina Patricia Vega Ávila
Gerente General -Secretaria

COMPANIA DE TRASPORTE DE
CARGA PESADA CHRISNAT CIA.LTDA.